

MUNICIPALIDAD COLONIA TIROLESA

Colonia Tirolesa, 19 de abril de 2024.-

Visto:

La constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley Orgánica 8102, art 49,

Y Considerando:

Que existe la necesidad de realizar tareas de control en el área de estacionamiento para el transporte público de pasajeros de nuestra localidad;

Que se cuenta con la disposición del Sr. Alejandro Caballeros, DNI 31.836.853, quien realizará la tarea de control de la parada de ómnibus ubicada en la Plaza Central de nuestra localidad;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

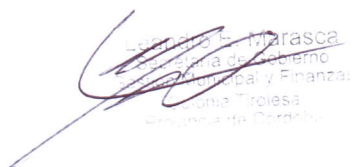
DECRETA:

Art. 1º: **AUTORÍCESE** el pago al Sr. Alejandro Caballeros, DNI 31.836.853, por el monto de \$ 161.000 (pesos ciento sesenta y un mil) por la realización de tareas de control de la parada de ómnibus ubicada en la Plaza Central de nuestra localidad.

Art. 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Gestión municipal y Finanzas.-

Art. 3: Comuníquese, publíquese y archívese.-

DECRETO N°: 052/2024BIS


Secretaría de Gobierno
Municipal y Finanzas
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba




JUAN D. PANICHELL
Intendente Municipal
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba